



Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.J.
Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Comité Paralímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks
Confederación Panamericana de Canoas
International Canoe Federation
Unión de Federaciones Metropolitanas

Sitio web: www.canotaje.org.ar
Correo Electrónico: secretaria@canotaje.org.ar
Whatsapp: +54 9 11 6914-2654

Domicilio Legal:
Juncal 1662 C1062ABV Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina
Domicilio Postal:
Av. Cazón 1585 P.Alta Oficina 1 B1648EXC Tigre (Buenos Aires) Argentina

Ciudad de Tigre, 26 de enero de 2022

Estimadas Afiliadas

Sr. Presidente

Sres. Delegados

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el fin de presentar los calendarios 2022 de la disciplina Canoa Slalom y los Criterios de Selección Ciclo 2022.

- 10 al 12/03/2022 Selectivo General (con convocatoria específica referida en los criterios de selección), Luján de Cuyo Mendoza.
- 14-16/04/2022 Copa Argentina y Campeonato Argentino de menores Lobería/Necochea.
- 06-08/05/2022 Campeonato Panamericano Oklahoma City EEUU.
- 10-12/06/2022 Copa del mundo Praga.
- 17-19/06/2022 Copa del mundo Cracovia.
- 24-26/06/2022 Copa del mundo Tacen.
- 05/07/2022 Mundial Junior, U23 Ivrea.
- 26/07/2022 Mundial Alemania.
- 26-28/08 Copa del mundo Pau.
- 2-4/09/2022 Copa del mundo Seu D' Urgel.
- 7-8/10 Juegos Odesur Asunción, Paraguay.
- 14-15/10 Copa Argentina y Campeonato Argentino en San Rafael Mendoza.
- 11-12/11 Nacional abierto en San Martín de los Andes.

SELECTIVO NACIONAL GENERAL: PERIODO DEL CICLO OLIMPICO 2021-2024

El Cuerpo Técnico Nacional de Canoa Slalom decidirá los criterios que regirán los Selectivos y los mismos serán informados a las Afiliadas y demás interesados a través de la página web de la Federación Argentina de Canoas.

<http://www.federcanoas.org.ar/principal.php?op=reglamentos>

CRITERIOS DE SELECCIÓN CICLO 2022

Se realizara la Competencia Selectiva General, la misma tendrá lugar del 10 al 12 de marzo de 2022 en Lujan de Cuyo, Mendoza; para los:

(5) primeros de C1 general hombres.

(10) primeros de K1 general hombres.

(5) primeros de C1 genral damas.

(5) primeros de K1 general damas.

(4) primeros de k1Ex damas.

(4) primeros de K1Ex hombres.

Más los atletas que el cuerpo técnico considere necesario.

Sistema de puntuación:

- Cero (0) para el primero,
- Dos (dos) para el segundo,
- Tres (3) para el tercero,
- Así sucesivamente hasta el puesto N° 10. A partir de allí, todos los palistas ubicados en ese puesto y por debajo de él (entiéndase, quienes queden en el puesto 11, 12, 13, 14, etc) sumarán 10 puntos.

Para la Competencia Selectiva, se sumarán los puntos del palista de acuerdo a las posiciones en que hubiere quedado ubicado en las pasadas designadas y que él mismo eligiera para la sumatoria. Téngase presente que, en el caso de esta selectiva que se realizara del 10 al 12 de marzo de 2022, se sumaran los puntos de las 5 mejores pasadas de cada palista durante la competición.

Aquellos palistas que, durante el año de realización del último campeonato panamericano pre pandemia Covid 19 hayan hecho podio en categoría Senior en sede internacional en el marco de competiciones oficiales, contarán con un Bonus cero (0)¹ aplicable en las pasadas por ellos elegidas, debiendo comunicar tal elección al finalizar la competición selectiva.

Este Criterio de Selección regirá todo el Calendario de Eventos 2022, salvo que circunstancias extraordinarias lo imposibiliten, quedando a determinación del Cuerpo Técnico Nacional de Canoa Slalom los cambios necesarios a realizar.

¹ El Bonus por podio Senior en sede internacional será válido por un bonus máximo para cada competición en sede internacional

- El Cuerpo Técnico Nacional de Canoa Slalom es soberano en sus decisiones técnicas para la conformación de todos los equipos nacionales de Canotaje Slalom y estas decisiones tendrán concordancia con los recursos económicos nacionales con que se cuente según el presupuesto asignado por la Secretaria de Deportes y/o ENARD para los distintos objetivos deportivos planificados.
- En caso de imprevistos, el Cuerpo Técnico Nacional de Canoa Slalom tiene la potestad de realizar los cambios que crea necesarios para el mejor funcionamiento del equipo que represente a nuestro país y a la Federación Argentina de Canoas.